ACTA N° 15

En la ciudad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, 1er. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Cnel. Sergio Valinotti e/ Eugenio Hermosa, se procedió a dar inicio al acto de apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICION DE MOTOCICLETAS TIPO TRAIL PARA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL", ID N° 360.507,** para el efecto, se encuentra presente el Señor Alcides Hellman Galeano, Jefe de Sección Contrataciones y la Lic. María C. Ruiz Díaz, Jefa de Sección Control y Seguimiento, en representación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: DIESA S.A., AUTOPAR COMERCIAL S.A., INVERFIN S.A.E.C.A., GPLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra, AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf; habiéndose presentado 3 (tres) sobres ofertas pertenecientes a las firmas: AG CENTER S.A., GROUP FG de Anastacio Gómez y NATALIA TORREANI VELASTIQUI. Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

OFERENTE 1: AG CENTER S.A.
Total: Gs. 119.400.000 (Guaraníes Ciento Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil).
OFERENTE 2: GROUP FG de Anastacio Gómez
Total: Gs. 126.000.000 (Guaraníes Ciento Veintiséis Millones).
OFERENTE 3: NATALIA TORREANI VELASTIQUI
Total: Gs. 132.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones).

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Presenta	No aplica	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Gs. 6.000.000	Gs. 7.250.000	Gs. 4.000.000
Constancia del SIPE N°	1551234	1551370	1551486
Hojas foliadas	Consta de 24 (veinticuatro) fojas, foliadas del 1 al 23, una hoja no se encuentra foliada.	Consta de 7 (siete) fojas, foliadas del 1 al 7.	Consta de 7 (siete) fojas, foliadas del 1 al 7.

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María C. Ruiz Díaz
Jefa de Control y Seguimiento

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay